



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Julio de 2019.-

Visto lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27.150, referente a la creación de Oficinas Judiciales en el Distrito Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teniendo en cuenta la Decisión Administrativa N° 12/2019 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

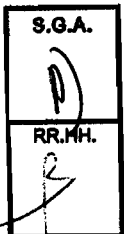
1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios de la Cámara Federal de Casación Penal;

+ 1 Secretario Letrado

+ 3 Secretario de Juzgado

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



*[Signature]*  
CARLOS FIDELMANO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
ELENA I. HIGHTON DE MOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION